

CANDIDATO/A PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL

Se buscan personas interesadas en concurrir a la convocatoria de Contratos de Investigadores predoctorales ISPA 2024, disponible en el siguiente enlace:

<https://ispa-finba.es/predoctorales-202406>

El doctorando podrá desarrollar su trabajo de Tesis Doctoral en el seno del **Grupo de Oftalmología, Terapias Avanzadas y Glicómica** del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

El proyecto de investigación podrá centrarse en el estudio de patologías con afectación retiniana y su posible tratamiento. En el transcurso del proyecto el candidato adquirirá diversas destrezas y competencias, no solo generales, sino competencias específicas del campo de la medicina regenerativa.

Contacto: Susana del Olmo. Grupo de Oftalmología, Terapias Avanzadas y Glicómica. solmo@fio.as

Recepción de candidaturas hasta el 1 de julio de 2024.

Requisitos de los candidatos/as:

- a) Grado o equivalente en biología, bioquímica, medicina o afines (Ciencias de la salud).
- b) Estar matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado a tiempo completo en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato. En caso de no resultar finalmente admitido en un programa de doctorado, no se produciría la firma del contrato.
La fecha de cumplimiento de los requisitos necesarios para el acceso al programa de doctorado (obtención del Nivel 3 de MECES o finalización del FSE), deberá ser posterior al 1 de enero de 2019.
Se ampliarán en dos años los plazos establecidos para los solicitantes que acrediten algún tipo de discapacidad.
- c) Acreditar la obtención de una nota media en su expediente académico de Grado en la escala de 0-10 igual o superior a 5,5. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar documento de equivalencia.
- d) No haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud, de un contrato intramural predoctoral en ISPA.
- e) No haber disfrutado, previamente a la contratación de un contrato laboral predoctoral superior a 12 meses. En caso de que la persona candidata seleccionada hubiese disfrutado previamente de un contrato predoctoral durante un periodo igual o inferior a 12 meses, la duración total del contrato que se formalice deberá ser tal que sumados los periodos de disfrute anteriores bajo tal modalidad resulte un periodo conjunto no superior a 4 años, salvo en el caso de personas con discapacidad que no podrá ser superior a 6 años.
- f) No estar en posesión del título de Doctor.